

CÁMARA DE DIPUTADOS
22 OCT 2021
10.58
45489



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por la designación de la Dra. Liliana Forzani, Investigadora Principal del CONICET y docente de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, como presidenta de la Unión Matemática de América Latina y el Caribe (Umalca) para el período 2021-2024.

Erica Hynes

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es un orgullo para la Provincia de Santa Fe, y por medio de la Cámara de Diputadas y Diputados, declarar de beneplácito la distinción y reconocimiento de la labor de personas que se destacan en la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la provincia.

En esta oportunidad, distinguimos a una investigadora santafesina quien, a través de la Asamblea Constituyente de la Asociación Civil UMALCA, ha sido designada presidenta para el período 2021-2024.

Liliana Forzani es Licenciada en Matemática Aplicada por la UNL, se doctoró en Matemática en San Luis y obtuvo un Doctorado en Estadística en Minnessota. Es Investigadora Principal del CONICET y docente de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral. Su campo de investigación son los métodos estadísticos para datos de alta complejidad y/o dimensionalidad. En su área de investigación tiene una amplia producción científica con muchísimos trabajos en revistas internacionales, capítulos de libros, presentaciones en congresos y formación de recursos humanos. Fue ganadora de la edición 2008 del premio nacional L'Oréal UNESCO "Por la mujer en la ciencia", fue convocada al grupo de intelectuales "Consejo Argentina 2030" y ocupa diferentes cargos de gestión en distintas instituciones.

La Umalca tiene entre sus propósitos mejorar el relacionamiento entre los equipos científicos de los países miembros; estimular el intercambio de investigadores, de estudiantes de doctorado y postdoctorado y realizar diversos programas de fomento de la matemática en los países de menor desarrollo. Además de su Comisión Directiva, la Umalca cuenta con una Comisión revisora de cuentas, un Consejo Científico, la Comisión de la Escuela

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Matemática de América Latina y del Caribe (Emalca), la Comisión de Género y Diversidad, y la Comisión de divulgación. Cada país de América Latina y el Caribe postula a un representante que es elegido por la entidad matemática nacional; en el caso de Argentina, se trata de la UMA (Unión Matemática Argentina). Las personas postuladas por cada país son sometidas a debate y votación en la Asamblea Constituyente de UMALCA, instancia en la que se define quién la presidirá para los próximos años.

La provincia de Santa Fe es una de las jurisdicciones con mayor proporción de personas dedicadas a la ciencia, tecnología e innovación con respecto a su población. Esto se debe a que cuenta con dos Centros Científicos Tecnológicos del CONICET, radicados uno en Santa Fe y otro en Rosario, cuatro Universidades públicas y otras tantas de gestión privada con sede en todo el territorio, centros e institutos de investigación nacionales como INTA, INTI, INA, ANLIS, etc., y empresas innovadoras vinculadas y radicadas en polos y parques tecnológicos.

Es importante poder acompañar y valorizar a quienes realizan la función científica y ponen sus esfuerzos diarios en la innovación e investigación, dirigen y forman grupos de investigación, producen conocimiento de altísimo nivel y desarrollan soluciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población, desarrollan nuevos emprendimientos de base tecnológica, incrementan la competitividad del entramado productivo, contribuyen al cuidado del medio ambiente, etc.

Este beneplácito permitirá dar a conocer a toda la población la calidad y relevancia del conocimiento producido en Santa Fe. Además de, visibilizar a las personas que lo realizan, y destacar la carrera científica y tecnológica como una opción de vida profesional y un estímulo al estudio de diversas disciplinas y carreras para jóvenes de todo el territorio de nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes
Diputada Provincial